

## **Las Ciencias del Deporte y la Política Científica Española**

*Sport Science*: una buena noticia y una revisión histórica

Las *Ciencias del Deporte* ocupan de nuevo el lugar que le corresponde en el VI Plan Nacional I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación Español. Un breve repaso a la historia nos permitirá apreciar este logro sin perder de vista la perspectiva del pasado y nos hará valorar el largo camino recorrido hasta conseguir estar al mismo nivel que el resto de las ciencias, aún a sabiendas de que nos queda alguna batalla por ganar hasta lograr que nos miren como iguales.

Durante una larga década, las Ciencias del Deporte no fueron incluidas en su globalidad en los *Programas Nacionales de Investigación Fundamental*. Desde que concluyó el II Plan Nacional I+D (1992-1995) que había recogido por vez primera un *Programa Nacional de Investigaciones sobre Ciencias del Deporte*, hasta el año 2005, las políticas de investigación, relativas a nuestra Ciencia estuvieron al margen de los planes nacionales a excepción de un Programa PROFIT creado en el año 2000. En las escasas convocatorias a las que tuvimos acceso, se argumentó, entre otros aspectos, que las líneas presentadas tenían limitada repercusión práctica y eran escasos los grupos de científicos y los proyectos de investigación de calidad presentados. Esto ha supuesto un grave retroceso en la investigación en las Ciencias del Deporte que vio drásticamente reducida su actividad investigadora y limitado el avance del conocimiento en unos momentos en que necesitaba un fuerte respaldo. Nuestro colectivo conoce bien los factores causantes de aquella exclusión, como el hecho que nuestra Ciencia fuera emergente; eran escasos los grupos estables de investigación así como los recursos materiales disponibles (laboratorios) o que la mayor parte de las instituciones estaban en un período de integración definitiva, de los estudios y de los centros, en las universidades españolas.

No obstante, diferentes sectores se movilizaron en su empeño de potenciar una política científica de apoyo a las Ciencias del Deporte y, desde 1995 se trabajó a conciencia en la elaboración del *Libro Blanco de la I+D en el Deporte* que finalmente se publicó en 1998. En dicho Libro todos los sectores implicados en la I+D: profesionales de todos los ámbitos de la Actividad Física y el Deporte, empresas de I+D y gestores del Deporte tuvieron ocasión, abiertamente, de manifestar las carencias presentes en el sistema científico español en lo relativo a las líneas de investigación existentes, a las necesidades de apoyo a la investigación y a plantear las posibles soluciones. Este Libro contenía sólidos argumentos que parecían suficientes para reclamar ante el Ministerio, encargado del fomento de la investigación, una política de apoyo a las Ciencias del Deporte desde los Programas Nacionales porque, entre otros aspectos, era globalizador y representaba todas las líneas y a todos los colectivos o agentes del sistema Ciencia-Tecnología-Empresa, objetivo fundamental de las políticas científicas. Esta relación aseguraba la aplicabilidad de la investigación, anteriormente criticada y el refuerzo de los grupos de investigación mediante la estrategia de acciones coordinadas donde se compartiesen recursos materiales y humanos. Sin embargo, de todas aquellas propuestas, solo se logró consolidar un programa de investigación de transferencia de tecnología a empresas de I+D (programas PROFIT). El resto de las iniciativas no fueron puestas en marcha, fundamentalmente, por problemas presupuestarios ministeriales, pero también por la falta de respaldo de algunos grupos que participaron en la elaboración del Libro Blanco. Tampoco surgieron propuestas alternativas, por parte de ningún colectivo, a las reflejadas en dicho Libro por lo que permitimos que se perdiesen unos años importantísimos en el desarrollo de nuestra disciplina, ausente del Plan Nacional, mientras que el resto de las ciencias crecían al ritmo que sus homólogas del resto de Europa.

En el año 2004, el Consejo Superior de Deportes por iniciativa de su Secretario de Estado, tras el análisis y valoración de las propuestas del Libro Blanco de la I+D en el Deporte (1998) y otras más actuales, decide reactivar la convocatoria ante el Ministerio, planteando, no sin dificultades, una *Acción Estratégica sobre Deporte y Actividad Física (2005-2008)* dentro del V Plan Nacional de I+D+i (2004-2007). Dicha iniciativa tuvo como objetivo "el fomento de las actividades de investigación y desarrollo dirigidas a crear conocimiento científico y lograr avances técnicos y tecnológicos que contribuyan a generar y mejorar los productos y servicios que permitan una mejora de la calidad de vida de las personas". Posteriormente, en el marco del VI Plan Nacional (2008-2011) el Instituto de Salud Carlos III recoge, dentro de su *Acción Estratégica de Salud*, un *Subprograma de Salud, Deporte y Actividad Física (2008-2011)* que continúa las líneas temáticas apoyadas en las anteriores convocatorias. Los éxitos de dichas Acciones Estratégicas, en lo referente a número de proyectos presentados, a la calidad de los trabajos científicos desarrollados y a la relevancia de los grupos de investigación, ha hecho que, con el fuerte respaldo de la *Sección de Ciencias Sociales y Humanidades*, de la *Subdirección General de Proyectos de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación*, entremos de nuevo en el *VI Plan Nacional I+D+i 2008-2011* como lo estábamos en el II Plan. Con ello, las Acciones Estratégicas, han cumplido su objetivo y, por tanto, ya no volverán a convocarse.

En el actual *Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental*, en el marco del *VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011* (Resolución de 26 de diciembre de 2008. BOE de 31 de diciembre) se contemplan diferentes convocatorias: *Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada*, *Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental orientada a la transmisión del conocimiento a la empresa*, *Subprograma de Acciones Complementarias a Proyectos de Investigación Fundamental no orientada* y *Subprograma de Investigación Fundamental orientada a los Recursos y Tecnologías Agrarias en coordinación con las CCAA y de Acciones Complementarias, Investigación Aplicada, Acciones Complementarias y Acciones Especiales*.

Una de las más importantes es el *Subprograma de Investigación Fundamental no orientada* que, en nuestro caso, sustituiría a las Acciones Estratégicas anteriores. En la convocatoria aparecen reflejadas las *Áreas temáticas de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP)* agrupadas en tres grandes apartados con diferentes fechas de apertura y cierre de las convocatorias. Los proyectos se deberán presentar indicando el área ANEP más afín a la temática propuesta. Pero la novedad de dicho Subprograma reside en que se ha creado un nuevo apartado: *Área Temática de Gestión de Ciencias del Deporte*. Cuando se accede a la aplicación telemática para cumplimentar el apartado de los *INDICADORES DEL PROYECTO*, se despliega el *ÁREA TEMÁTICA DE GESTIÓN DE SOLICITUDES: CIENCIAS DEL DEPORTE*. En este caso, el proyecto será gestionado por dicho área y podrá ser evaluado por una comisión de expertos investigadores del ámbito de las Ciencias del Deporte, además de la que también realicen los expertos de la ANEP; y se tendrá que competir entre proyectos de la misma área de gestión, si bien los criterios de evaluación son los mismos para todas las áreas del Subprograma.

En la misma página web de publicación de la convocatoria ([URL](#)) y junto a ésta, aparecen los *Ejes temáticos para el área de Gestión de Ciencias del Deporte*, donde se recogen seis grandes líneas que reflejan, o han intentado reflejar, toda la extensión de nuestra disciplina sin exclusiones y amplían las líneas de investigación recogidas en las Acciones Estratégicas precedentes.

Eje I: *Instalaciones, material y equipamiento deportivo.*

Eje II. *Educación física.*

Eje III. *Promoción, gestión, recreación y práctica de la actividad física y el deporte.*

Eje IV. *Entrenamiento deportivo y deporte de competición.*

Eje V. *Actividad física, deporte y salud.*

Eje VI. *Prevención y control del dopaje en el deporte.*

La participación de los investigadores en esta convocatoria es fundamental para asegurar la perpetuidad de las Ciencias del Deporte en los Programas Nacionales de Investigación Fundamental y obtener los recursos materiales y humanos necesarios para el desarrollo de nuestra investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica que propugna el VI Plan Nacional. La experiencia del pasado nos recuerda que nuestra permanencia puede no ser definitiva por lo que la participación con proyectos de calidad resulta relevante para el éxito.

La historia ha de servirnos para subsanar las carencias y errores del pasado e impulsarnos para trabajar con la mente renovada hacia un nuevo camino que nos puede situar a la altura del resto de las ciencias y que de ninguna manera nos podemos permitir desaprovechar. Actualmente se han consolidado grupos de investigadores preparados para asumir los retos de la investigación a un mejor nivel, existen laboratorios dotados de equipamiento en los que se puede desarrollar líneas de investigación rentables a todos los niveles, se cuenta con suficiente experiencia en la coordinación entre grupos de investigadores y se han acuñado conocimientos científicos que sirven de cimiento para abordar nuevas líneas de estudio y consolidar y ampliar las existentes. Todo ello, en un escenario en que el deporte y la actividad física representan una alternativa clara para la mejora de la calidad de vida de las personas y que se halla ligado a las Ciencias del Deporte. Los *Científicos del Deporte, Sport Scientists*, como se denomina a nuestros homólogos en el resto del mundo, sin que el término les resulte a ellos ni a nosotros en absoluto petulante, tenemos la oportunidad a nuestro alcance; solo hace falta seguir trabajando como lo venimos haciendo, con esfuerzo y dedicación, con ilusión por un futuro mejor y, ante todo, manteniendo nuestra identidad.

Amelia Ferro Sánchez

Gestora Científico-Técnica de Proyectos de Investigación de Ciencias del Deporte del  
Plan Nacional I+D+i (2008-2011)

[amelia.ferro@upm.es](mailto:amelia.ferro@upm.es)